



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

ACTA 008

**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

Acta número: 008.
Fecha: 20 de junio de 2019.
Lugar: Sala de Presidencia de la JUCOPO.
Presidente de la Comisión: Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.
Secretario de la Comisión: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.
Inicio de la sesión: 15:20 horas.
Clausura de la sesión: 15:35 horas.
Asistencia: 4 diputados.
Cita para próxima sesión: No.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 15 horas con 20 minutos, del día 20 de junio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la octava sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de Presidencia de la JUCOPO.-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. A solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Diputado Secretario Rafael Elías Sánchez Cabrales, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, el Dip. Tomas Brito Lara y el Dip. Jesús de la Cruz Ovando. Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia. Posteriormente, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco solicitó al Diputado Secretario se justificara la inasistencia de la Diputada Odette Carolina Lastra García en razón del justificante presentado.-----

II.- Instalación de la sesión. Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 15 horas con 20 minutos del día 20 de junio del año 2019, declaro formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta **octava sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".-----

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, seguidamente, la Diputada Secretaria Odette Carolina



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Lastra García, a solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; IV. Lectura de la correspondencia recibida; V. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de fecha 19 de marzo de 2019; VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba inscribir, con letras doradas, en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado, el nombre de "José Narciso Rovirosa Andrade"; VII. Asuntos Generales; VIII. Clausura de la Sesión. Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro (4) votos a favor.-----

IV. Lectura de la correspondencia recibida. La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, en tal contexto, solicitó al Diputado Secretario diera lectura a la misma, por lo cual, este último, dio cuenta de la correspondencia recibida: 1.- Circular No. HCE/DSL/C096/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar una copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Medalla al Merito Fidencia Fernández Sastre", misma que fuera presentada por la Dip. Cristina Guzmán Fuentes, en la sesión Ordinaria del Día 7 de marzo de 2019, turnada a esta Comisión. 2.- Oficio No. 7892/2019, remitido por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, mediante el cual se notifica a la Comisión el proveído relacionado con el Juicio de Amparo 947/2018-5. Promovido por Jesús Hernández Pérez, donde se informa que el Consejo de la Judicatura ha nombrado como Juez de la Causa al Lic. Carlos Calderon Espindola. de la misma forma da vista que se agregan a autos el oficio signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco a través del cual se remite copia certificada del acuerdo de catorce del presente mes y año, dentro del cuadernillo de cumplimiento de sentencia CES-544/2011-S-2. 3.- Circular No. HCE/DSL/C145/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar una copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones VII y VIII, al artículo 170 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, presentada por el Dip. Carlos Mario Ramos Hernández, en la sesión Ordinaria Celebrada el día 4 de abril de 2019, turnada a esta Comisión. 4.- Oficio HCE/DAJ/0587/2019, que dirige el Dr. Carlos Benito Lara Romero, Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, donde en contestación al oficio HCE/COICJGJRPP/012/2019, informa que el juicio de amparo 947/2018-5, promovido por Jesús Hernández Pérez, se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, y cuyo cumplimiento corresponde únicamente al Pleno y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco. 5.- Oficio No. HCE/DSL/0206/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar copia del oficio, de fecha 03 de abril de 2019, suscrito por el presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco, en representación del Ayuntamiento donde presenta propuesta para que el nombre del General Carlos Greene Ramirez, sea inscrito en letras doradas en el muro de honor del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, mismo que fue turnado



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

en la sesión del día 09 de abril de 2019, a esta Comisión. 6.- Circular No. HCE/DSL/C149/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar una copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, presentada por el Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos presentada en la sesión Ordinaria del Día 09 de Abril de 2019, y turnada para sus trabajos en comisiones unidas, nombrando a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales como la responsable de la elaboración del Dictamen. 7.- Circular No. HCE/DSL/C149/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar una copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el premio Estatal de Periodismo del Estado de Tabasco, presentada por la Dip. Elsy Lidia Izquierdo Morales, misma que fue turnada en la sesión Ordinaria del día 15 de abril de 2019, a esta Comisión. 8.- Circular No. HCE/DSL/C182/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar una copia simple de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se aprueba colocar en el muro de honor el Pleno del Congreso del Estado con letras doradas el nombre del General Carlos Greene Ramirez, misma que fue presentada por el Diputado, Charlie Valentino León Flores Vera, y que fue turnada en la sesión Ordinaria del día 09 de abril de 2019 a esta Comisión. 9.- Oficio No. 13508/2019, remitido por el Juzgado cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, mediante el cual se notifica a la Comisión el Acuerdo relacionado con el Juicio de Amparo 85//2015-II. Promovido por José Martín Félix García, donde se concedió el amparo impetrado y concluye, que el Congreso del Estado, no justifico de manera objetiva y razonable las consideraciones por las que decidió no ratificar en el cargo de magistrado del Tribunal superior de Justicia del Estado de Tabasco, al servidor público en comento. 10.- Circular No. HCE/DSL/C206/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar una copia simple una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se solicita la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, del Nombre de José Narciso Roviroso Andrade, misma que fue presentada por el Lic. Adán Augusto López Hernández, Titular del Poder Ejecutivo, misma que fue turnada en la sesión extraordinaria del día 05 de junio de 2019, a esta Comisión. 11.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0315/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar copia del escrito recibido el 03 de junio de 2019, suscrito por el ciudadano José Martín Félix García, relacionado con la ejecutoria del 09 de mayo de 2019, emitida por el Tribunal Colegiado en materia Administrativa, relacionado con el juicio de Amparo Indirecto 85/2015-II; mismo que fue turnado en la sesión celebrada el día 12 de junio de 2019. 12.- Oficio No. HCE/DAJ/0848/2019, que dirige la Dirección de Asuntos Jurídicos, donde solicita informe del estatus que guarda la ejecutoria dictada en el amparo en revisión 438/2017, recibido en fecha 14 de junio de 2019, a esta Comisión. 13.- Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0306/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar copia del oficio número 14258/2019, recibido el 31 de mayo de 2019, suscrito por el secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, mediante el cual remite copia autorizada de la ejecutoria pronunciada por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Decimo Circuito, en el amparo en revisión 438/2017, mismo que fue turnado en la sesión celebrada el día 04 de junio de 2019. Habiéndose desahogada la lectura a la correspondencia la Presidenta manifiesta que el trámite que recae es el siguiente: "Se recepcionan para su atención y seguimiento de acuerdo a los trámites que en derecho procedan. En cuanto a la correspondencia relacionada con el Juicio de Amparo Indirecto 85/2015-II, del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, se instruye a la Secretaria Técnica, solicité con



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

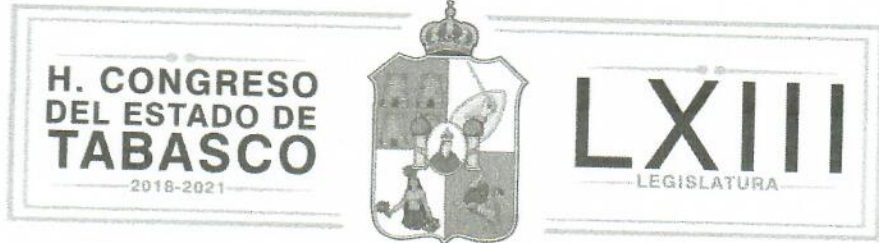
fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 125 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el apoyo técnico de los órganos administrativos del Congreso, a fin de que procedan al estudio y análisis del Asunto y la elaboración del Dictamen que corresponda.

V. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión, correspondiente al día 19 de marzo de 2019. Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del **Acta de la Sesión anterior**, para lo cual, instruye al Diputado Secretario, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente al día 19 de marzo de 2019, en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, fue aprobada por cuatro (4) votos a favor. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, por tal motivo, la Diputada Secretaria notifico que había sido aprobada por cuatro (4) votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada en términos el Acta de la sesión celebrada el día 19 de marzo de 2019, para los efectos administrativos, legales y demás trámites conducentes.

VI.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba inscribir, con letras doradas, en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado, el nombre de "José Narciso Roviroza Andrade". Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba inscribir, con letras doradas, en el Muro de Honor del Pleno del Congreso del Estado, el nombre de "José Narciso Roviroza Andrade". Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada con cuatro (4) votos a favor. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con el Diputado Secretario. Seguidamente el Diputado Secretario, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicito al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido. Consecutivamente el Diputado Secretario procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informó que había sido aprobado el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular, con cuatro (4) votos a favor. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobado el **Dictamen** de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, por lo que habiendo sido firmado, indico se le diera el trámite legal al mismo.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

VII.- Asuntos generales. La Diputada Presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con el Diputado Secretario. El Diputado Secretario dio cuenta, que no se anoto ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz.-----

VIII.- Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la octava sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 15 horas con 35 minutos del día 20 de junio de 2019.-----

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando para mayor constancia al margen y al calce los que en ésta intervinieron. Constando la presente de cinco (05) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

**LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**


DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO.
PRESIDENTA


DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
SECRETARIO


DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE


DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
INTEGRANTE